



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2019 063-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la egresada de la carrera de Antropología con mención en Antropología Física de la Facultad de Ciencias Sociales, de esta Casa de Estudios, doña **VANIA MARCELA ALEJANDRA BARRA ARAYA**, cédula nacional de identidad N°18.188.125-9, en el sentido de cambiar el orden de sus apellidos con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **ARAYA BARRA**, quedando como **BARRA ARAYA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **VANIA MARCELA ALEJANDRA ARAYA BARRA**, cédula nacional de identidad N°18.188.125-9, por el de **VANIA MARCELA ALEJANDRA BARRA ARAYA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese electrónicamente a la: interesada, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 31 de julio de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL